

1. Complete todos los apartados de este formulario con claridad.
2. Presente el formulario completo junto con su pasaparte a la Policía del Aeropuerto a la llegada a Nueva Zelanda.
3. A su llegada se le pedirá que pague el importe estipulado de NZ\$25.
4. Este formulario constituye su licencia de armas de fuego y su permiso de importación.
5. Para tener validez, esta licencia de armas de fuego debe ir acompañada de su pasaporte.
6. La licencia de armas de fuego para turistas tiene una validez de un año, o es válida hasta el momento en que el titular salga de Nueva Zelanda, dependiendo de lo que ocurra primero.

Apellido:

Domicilio habitual:

Nombres:

Nombre de soltera u otros nombres usados:

Nº de pasaporte:

Dirección en NZ:

País de emisión:

Nº de la licencia de armas de fuego en su país de origen:

Emitido por:

Lugar donde van a guardarse las armas durante su estancia en NZ:

Vuelo de llegada: Aeropuerto:

Fecha del vuelo:

Vuelo Nº:

El nº de su licencia (si se conoce):

Vuelo de salida: Aeropuerto:

Fecha del vuelo:

Vuelo Nº:

Con quién/Nombre:

Finalidad de la importación:

Información sobre las armas de fuego

Descripción

Marca

Modelo/Calibre

Nº de serie

* La ley neozelandesa exige asegurar y vigilar las armas de fuego de forma que no estén al alcance de los niños ni puedan ser robadas.

Sanción: B (Pistola) E (Semi estilo militar)
Emitido por (Miembro de la policía):
[No es válido a no ser que vaya sellado]
[sello]

* No está permitido dejar armas de fuego sin supervisar en el interior de un vehículo.

QID:
Fecha de emisión:
Importe efectuado: NZ\$ (incluido el IVA)

Firma del interesado

[]

Nº de ficha de armas de fuego del turista:

2F